Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202531010022641

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 09-09-2025 16:17:58

Ingeniero
EFRAIN GARZON RODRIGUEZ
Supervisor Contrato Interadministrativo 01028482024
Coordinador Grupo Infraestructura Inmobiliaria
ICBF
Efrain.Garzon@icbf.gov.co
Carrera 68 no 64 c - 75
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
Teléfono 601 4377630

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo No. 01028482024 / 224014 del 23 de diciembre de 2024 entre ICBF y ENTerritorio S.A. cuyo objeto es**:** *"PRESTAR EL SERVICIO DE GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y/O MOBILIARIO DONDE PRESTA SERVICIO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) A NIVEL NACIONAL".*

ASUNTO**:** Respuesta a radicado No. 202512230000247591 ICBF – radicado interno ENTerritorio 202561010183662 del 14 de agosto de 2025 observaciones y solicitudes informes de gestión 1,2,3,4 y 5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial saludo Ingeniero Efraín,

En atención a su comunicado del asunto mediante el cual expresa algunas observaciones sobre los informes de gestión remitidos por ENTerritorio en cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en el Contrato Interadministrativo 01028482024/224014, nos permitimos expresar:

1. Observaciones informes de gestión 05, del mes de mayo de 2025

 a. *Imagen No. 1, no se entiende que se quiere decir con "se prevé"* **(extraído de comunicado 202512230000247591 – negrita, subrayado y cursiva fuera del texto)**

 En el numeral 2.1.4. ESTADO DE DOCUMENTACIÓN PARA INICIO DE PROCESOS CONTRACTUALES, del informe se está relacionando mediante un cuadro resumen el estado de los procesos de la contratación derivada por cada uno de los Grupos definidos; para este caso particular la frase "se prevé" está indicando que en dicho periodo de preveía o se estimaba hacer la publicación de los procesos en página web de ENTerritorio en las fechas que allí se expresaron para cada grupo mencionado.

 b. Anexo 1. Relación de correspondencia enviada en interacción con el cliente:

Imagen No.2: la relación de correspondencia remitida no permite identificar cuales elementos son de salida o cuales son de entrada, ni las gestiones que se realiza con dicha correspondencia. **(extraído de comunicado 20251223000247591 – negrita, subrayado y cursiva fuera del texto)**

Respecto de la correspondencia remitida se adjunta formato modificado con el fin de que se pueda evidenciar claramente la correspondencia enviada y recibida en interacción con el cliente, en la cual se menciona en asunto de manera resumida el contenido de los oficios.

c. Anexo 2. Actas de seguimiento:
Imagen No. 3: Es importante identificar el estado de las actas de los Comités de Seguimiento, teniendo en cuenta que ya nos encontramos en el mes de agosto y, a la fecha, deberían estar suscritas la totalidad de las actas correspondientes al mes de mayo. En este sentido, se solicita respetuosamente a ENTerritorio revisar y adelantar el trámite correspondiente. **(extraído de comunicado 20251223000247591 – negrita, subrayado y cursiva fuera del texto)**

Las actividades adelantadas en virtud de elaboración, revisión, visto bueno y firma de las actas se ha venido realizando de manera conjunta y articulada entre las dos entidades; si bien es clara la solicitud realizada en su observación, es importante considerar que la actividad de revisión y suscripción para el momento en que se remitió el informe de gestión (9 de julio de 2025) junto con los anexos que la acompañan mantenía un panorama pendiente de formalización de las actas que se sustenta en los correos remitidos por parte del equipo de ENTerritorio en las fechas 27 de junio y reiterado el 11 de julio (dos días posteriores a la remisión del informe), correos que se remiten como anexo al presente oficio. Lo anteriormente expresado, nos permite evidenciar que para dicho momento las actas del mes de mayo y algunas de periodos anteriores se encontraban en el siguiente estado:

1. SOLICITUD DE ENVÍO DE ACTAS FIRMADAS

Solicitamos el envío de las siguientes actas que se encuentran **EN FIRMAS ICBF** y están pendientes de remisión a ENTerritorio S.A.:

No. Acta	Fecha	Observaciones
6	03/03/2025	En firmas ICBF
8	07/03/2025	En firmas ICBF - Se adjunta la presentación
14	09/04/2025	En firmas ICBF
16	21/04/2025	En firmas ICBF
No.2	24/04/2025	En firmas ICBF - Remitido el 10 de junio de 2025
17	07/05/2025	En firmas ICBF
19	14/05/2025	En firmas ICBF
21	23/05/2025	En firmas ICBF

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2. REMISIÓN DE NUEVAS ACTAS PARA FIRMA

Adjuntamos las siguientes actas que requieren **FIRMA DEL ICBF:**

No. Acta	Fecha	Estado
10	20/03/2025	Lista para envío a firmas
18	09/05/2025	Lista para envío a firmas
20	20/05/2025	Lista para envío a firmas

3. SEGUIMIENTO A ACTAS EN REVISIÓN

Solicitamos información sobre el estado de las siguientes actas que se encuentran **EN REVISIÓN ICBF:**

No. Acta	Fecha	Fecha de Envío	Estado
22	30/05/2025	05/06/2025	En revisión ICBF
23	18/06/2025	27/06/2025	En revisión ICBF

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Igualmente, se informa que, si bien estos anexos del informe de gestión son soportes que cuentan con un estado a dicho corte, en los archivos de control de documentos y correspondencia vinculados al Contrato Interadministrativo, las actas que ya se legalizaron se encuentran debidamente archivadas con sus soportes como grabación, listado de asistencia si aplica y presentación PPT en los enlaces correspondientes.

Para finalizar, se aclara que las actas de mayo a la fecha se encuentran firmadas excepto la del 30 de mayo, la cual se encuentra en proceso de revisión y firmas en ICBF.

d. Anexo 3. Obligaciones en cumplimiento
Imagen No. 4: El anexo no incluye la información correspondiente a la totalidad de las obligaciones establecidas en la Cláusula Segunda de la minuta contractual, particularmente las indicadas en: "A. Obligaciones generales del contratista" y "C. Obligaciones contractuales asociadas a los ejes del Sistema Integrado de Gestión".

Las obligaciones en cumplimiento se ajustaron de acuerdo con las aclaraciones y solicitudes planteadas por el equipo de ICBF; y a las recomendaciones definidas por el equipo jurídico de ENTerritorio. Se remiten como anexo en cada uno de los informes.

e. Resumen General de Aplicación y Ejecución Presupuestal del Contrato Interadministrativo o Convenio
Se observa que el valor registrado en la fila "Valor de los recursos girados por el cliente" no coincide con la información consignada en el Certificado de Ingresos y Retenciones. **(extraído de comunicado 20251223000247591 – negrita, subrayado y cursiva fuera del texto)**

Una vez revisada la información mencionada se encuentra que efectivamente corresponde a un error involuntario, por lo anterior a través del presente comunicado se remiten alcances a los informes 2, 3, 4 y 5 con el fin de actualizar las cifras de a acuerdo con su observación.

2. Observaciones a informes No. 1, 2, 3 y 4
No se cuenta con certeza sobre cuál es la versión final de cada uno y de sus anexos correspondientes. **(extraído de comunicado 20251223000247591 – negrita, subrayado y cursiva fuera del texto)**

 Tal como se expresa en su comunicado hemos tenido diferentes comunicaciones con respecto a cada uno de los informes y algunos en observaciones conjuntas, por lo cual a través del presente oficio remitimos las versiones finales de los informes 1, 2, 3, 4 y 5 junto con sus soportes.

 De igual forma y con el ánimo de continuar trabajando de manera articulada, por parte de ENTerritorio nos permitimos sugerir, que a partir del informe 6, una vez les sea allegado el informe de gestión, y si a su criterio consideran necesario realizar observaciones a los mismos, estas sean remitidas en su totalidad en un solo comunicado, esto con el propósito de evitar varias revisiones y versiones de los informes, situaciones que efectivamente se prestan a confusiones y perdida de control de las versiones finales avaladas y entregadas. Esta mención se hace teniendo en cuenta que para cada informe que se ha venido entregando, se hacen observaciones diferentes que posteriormente se hacen extensivas a los informes anteriores ya aprobados, lo que implica seguir modificando información después de varios meses de transcurrido el periodo informado.

Sin otro particular, remitimos la información y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional,

ANEXOS:

Informe de gestión 1:
https://fonade.sharepoint.com/:f:/s/ICBF/EicpwPTKE9tBibzdSFFD494ByLRtsMrEq_hUioMMPvuNiA?e=cdEbhO

Informe de Gestión 2:
https://fonade.sharepoint.com/:f:/s/ICBF/EtVctd6s6HtIlKmegp_7LMEBPRxR1w0I8SOtYcejzpFwFg?e=aRmivO

Informe de gestión 3:
https://fonade.sharepoint.com/:f:/s/ICBF/EnFYFRnkJR5Cr8wdmn3lw_oBBB80C8mC5-qPMw-GpqLsFA?e=x7sYkQ

Informe de Gestión 4:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

https://fonade.sharepoint.com/:f:/s/ICBF/EvOPN1MoFGVFumnIybsD3t0BKSXYOCOKyuAJn4Vk67jdNQ?e=Ot9AeF

Informe de Gestión 5:
https://fonade.sharepoint.com/:f:/s/ICBF/EjnLZxe4r_9HmqHd75zHEmUBsCV4XV_sgqXCj7EXNn8IYg?e=umVvdo



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Copia: KAROL YULIETH JAVELA PEREZ
Proyectó: ALCIRA CONSTANZA SANCHEZ RODRIGUEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: ALCIRA CONSTANZA SANCHEZ RODRIGUEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, EDISSON VALENCIA MIRANDA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Adjuntos: ALCANCE INFORME DE GESTION 02 FEBRERO - FIRMADO.pdf(2), ALCANCE INFORME DE GESTION 04 ABRIL - FIRMADO.pdf(2), CORREO ESTADO ACTAS DE SEGUIMIENTO CTO ICBF 11072025.pdf(4), ALCANCE INFORME DE GESTION 03 MARZO - FIRMADO.pdf(2), ALCANCE INFORME DE GESTION 05 MAYO - FIRMADO.pdf(2), CORREO REMISION Y SOLICITUD ACTAS DE SEGUIMIENTO CTO ICBF 27062025.pdf(2)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903 · icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901